

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1°- Declarar de interés provincial el Programa Radial denominado "Caminitos de Letras", programa literario dedicado a la cultura que se transmite en FM Amistad, de la ciudad de Ushuaia, desde el 1° de octubre de 2012 de lunes a viernes de 15 a 16 horas.

Artículo 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2013.

RESOLUCIÓN N° 107 /13


Mabel CAPARROS
Pro-Secretaria Administrativa
Poder Legislativo


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo